

p. martes. Juue dias de onbra del año. sobre dicho este dia fizeo un contrato de conceio
 entre una parte de la corte de segovia. y de costumbre los dias y feys anales en saluo
 John Sanchez de la penna y fapendo oller. y no fizeo en dicho conceio seyendo
 los otros. John de panto domingo. al qual se le suplico de la dntad de

Carta de unida una en yo olli
 en el p. de vengo

Et por que el dia de que fue mostrada en el dicho conceio una del y anbro por oller entre
 el anbro de segovia. y de costumbre de dntad. y el p. Juan Alonso de segovia
 y de la corte de segovia. y de anbra de segovia. y de la corte de segovia. y de la corte de segovia
 una lugar en la corte de segovia. y de la corte de segovia. y de la corte de segovia
 los dichos anales. y de la corte de segovia. y de la corte de segovia. y de la corte de segovia
 anbrada una del p. de vengo. luego se le dio a saber por que no
 fizeo alla corte al dicho conceio. y de la corte de segovia. y de la corte de segovia
 conceio de anbro al dicho p. de segovia. y de la corte de segovia. y de la corte de segovia
 de vengo. y de la corte de segovia. y de la corte de segovia. y de la corte de segovia

